

Guayaquil, 16 de noviembre de 2009

Señores
**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
TIBALDI S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con la Resolución # 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1993, me permito informarles a ustedes sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2007, obteniendo como resultado que la pérdida es absorbidas contra la cuenta Patrimonial Aportes a futura Capitalización, esperando que mejore la situación económica en el país.

Los informes correspondientes han sido elaborados de acuerdo a la disposición estatutarias, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Lcdo. Geovanny Barchi Beckman
Presidente

